



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y  
Urbanismo

**SERVIU Región del Libertador  
General Bernardo O'Higgins**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2022	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	17
.5. Anexos	20
.Anexo 1: Recursos Humanos	21
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	30
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	31
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	32
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	34

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

---

### Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos mirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la “Unidad de Gestión de Suelo” con el objetivo robustecer el Banco de Suelo Público y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el “Centro de Formación, Diálogo y Participación” que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La nueva Ley de Copropiedad, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva “Secretaría Ejecutiva de Condominios”.

También, en materia urbana, lanzamos el “Plan Ciudades Justas”, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la resiliencia de nuestros territorios ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

**CARLOS MONTES CISTERNAS**

**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El SERVIU es una Institución Autónoma del Estado, relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco, y de duración indefinida, El Servicio de Vivienda y Urbanización es sucesor legal de las Corporaciones de Servicios Habitacionales, de Mejoramiento Urbano, de la Vivienda y de Obras Urbanas, y, por tanto, tienen todas las facultades y obligaciones de dichas Corporaciones en el ámbito de su jurisdicción, en todo lo que no sea contrario o incompatible con el decreto ley 1.305, de 1976. No obstante, lo expresado, la autonomía de los Servicios de Vivienda y Urbanización está restringida por lo dispuesto en el decreto ley 1.305, de 1976, en materia de presupuestos y personal, y por las instrucciones que con carácter de obligatorias les impartan expresamente el Ministro, el Subsecretario y el Secretario Ministerial respectivo. El SERVIU estará encargado de adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las políticas de vivienda y urbanismo y los planes y programas aprobados por el Ministerio.

**Estructura Organizacional:** El Serviu está constituido por una Dirección y un Departamento Provincial (Oficina Pichilemu y Oficina Santa cruz). El Director de SERVIU Región del Libertador General Bernardo Ohiggins es nombrado por el Ministro de Vivienda y Urbanismo y le corresponde la conducción superior y administración del SERVIU. Para ello cuenta con facultades resolutivas y ejecutivas, estando representado provincialmente por la jefatura de Departamento Provincial.

Los Departamentos pertenecientes a la Dirección son:

- a) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización
- b) Departamento de Operaciones Habitacionales
- c) Departamento de Finanzas
- d) Departamento Jurídico
- e) Departamento de Administración

f) Departamento de Programación Física y Control

Además, como unidades dependientes de Dirección tenemos:

- a. Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias.
- b. Sección Contraloría Interna Regional.
- c. Sección de Comunicaciones.
- d. Participación Ciudadana.

Este SERVIU este compuesto por 223 funcionarios planta y contrata. El presupuesto promedio Anual del Servicio durante el 2022 corresponde a M\$ 144.810.519.

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrata	137	93,2%	69	90,8%	206	92,4%
Planta	10	6,8%	7	9,2%	17	7,6%
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>100,0%</b>	<b>76</b>	<b>100,0%</b>	<b>223</b>	<b>100</b>

**Nuestros principales clientes son:** Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector, Representantes Poblacionales y organizaciones Sociales que acceden a los programas del Sector, Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector, Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del Sector, Familias que viven en Aldeas y Campamentos, Deudores de cartera Hipotecaria del Sector, Familias Residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social y Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.

La ejecución presupuestaria 2022 disminuyó respecto al 2021, debido a la paralización de obras habitacionales y de inversión, debido a que quedaron desiertas y que por ende no permitieron hacer uso del presupuesto. El gasto disminuyó de M\$ 178.575.426 a M\$ 139.813.781 respecto al 2021, correspondiente al 22% menos.

En Proyectos de inversión como Vialidad Urbana, Vialidad Estructurante y Pavimentos participativos hubo una disminución en su ejecución debido a la baja participación de empresas constructoras para participar en las Licitaciones, consecuencia del alza en los costos de materiales.

En Asentamientos Precarios hubo dificultades en el cierre debido a la escasez de oferta habitacional tanto para compra o arriendo y que las familias no desean aplicar sus beneficios fuera de su comuna debido al arraigo al sector y cercanía a fuentes laborales.

Durante el 2022 se dio inicio 3 Barrios correspondiente a las comunas de Olivar, Chimbarongo y Santa Cruz con una inversión total de M\$2.424.000 beneficiando a 1.364 familias.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre la base de la nueva Ley de Integración Social N° 21.450 publicada el 27 de mayo 2022, se encuentra desarrollando entre sus ejes estratégicos fundamentales, un Plan de Emergencia Habitacional, dando prioridad y urgencia al avance decidido en la resolución del déficit habitacional, especialmente cuantitativo.

En este marco, se establecerán metas regionales prioritarias, poniendo énfasis en:

1. El Impulso al desarrollo de proyectos de conjuntos Habitacionales en nuevos Terrenos CNT del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 para las familias más vulnerables.
2. La gestión prioritaria de suelo Serviu o Fiscal para el desarrollo de proyectos habitacionales.
3. El reimpulso de la cartera de proyectos de Integración Social.
4. La aceleración del desarrollo de los proyectos del programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales en Vicuña Mackenna y Baltazar Castro de la comuna de Rancagua.
5. La agilización de gestiones para el desarrollo de la etapa 1 del Pan Urbano Habitacional PUH Lomas de Machalí en terrenos de propiedad Serviu.
6. Metas prioritarias para el cierre de 4 asentamientos precarios de la región.



# 3. Resultados de la Gestión año 2022

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

### INICIATIVAS DE INVERSION

BIP	DENOMINACIONES	ETAPA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOGROS/ NO LOGROS
30110324-0	Mejoramiento Interconexión Vial Eje E. de Balaguer - Republica - Machali	Ejecución	El proyecto posee un financiamiento mixto entre gore y MINVU, este contempla la ejecución de una doble calzada de dos pistas con mediana central de ancho variable para el tramo carretera el cobre av. san juan (2995 m), y de una doble calzada de tres pistas con mediana en el tramo av. san juan av. republica de chile (1.028 m). se considera una solución de cruce semaforizado a nivel con av. san juan en el sector sanchina. se espera mejorar la conectividad Rancagua Machalí, aumentar la capacidad de servicio de la vía, seguridad vial, y ser alternativa de descongestión del eje vial intercomunal av. m. Ramírez-av. san juan. la etapa 1 se encuentra terminada y entregada a la comunidad, actualmente se está ejecutando la ejecución de la etapa 2a con un 1,3% de avance físico.	Se público en abril del 2022 quedando desierta, ese mismo año durante el mes de octubre se licita por 2da vez y se adjudica, con esto se da inicio al proyecto en diciembre 2022, el cual una vez terminado beneficiara a 26.852 personas.

30118748-0	Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua	Ejecución	El proyecto posee un financiamiento mixto entre gore y MINVU, este contempla materializar una doble calzada en toda la extensión del eje, generando de esta manera una conexión expedita y de alto estándar entre el sector poniente con el centro de la ciudad mejorando además el atraveso ferroviario existente. las obras se ejecutarán en 3 etapas constructivas, que permitan mantener la conexión entre las distintas zonas urbanas, con licitaciones que dependerán de la disponibilidad presupuestaria anual de Serviu durante junio en paralelo al término de la etapa 1 se licitara la etapa 2 para poder dar inicio en septiembre 2023.	En ejecución la etapa 1 con un 61% de avance. Una vez terminado este proyecto beneficiara a 235.534 personas.
30123980-0	Construcción Conexión Vial A.Prat-Av.San Juan Y C. El Cobre Machalí	Diseño	El crecimiento desmedido que ha experimentado la comuna de Machalí durante los últimos años ha originado una gran congestión vial, por lo que se requiere de la apertura de vías que permitan mayor conexión entre Machalí y Rancagua	Se encuentra en desarrollo el diseño con un 70% de avance, el cual ha presentado demoras debido a la aprobación de entidades externas. Una vez que se ejecute el proyecto beneficiara a 17.106 personas
30379432-0	Mejoramiento Conectividad Sector Paniahue, Santa Cruz	Diseño	El sector de Paniahue y el centro de Sta. cruz están separados por el estero Chimbarongo. su conectividad se concentra únicamente por av. Errázuriz, la que presenta congestión en periodos punta. el proyecto busca mejorar la conectividad de Sta. cruz y adicionalmente la operación de av. Errázuriz.	Se encuentra en desarrollo el diseño con un 70% de avance, el cual ha presentado demoras debido a la aprobación de entidades externas. Una vez que se ejecute el proyecto beneficiara a 40.000 personas
40001003-0	Mejoramiento Conexiones Viales Sector Oriente Rancagua	Diseño	Resolver en tres sectores los problemas de discontinuidad en las redes viales entre la ciudad de Rancagua y Machalí para mejorar a través de proyectos de baja inversión relativa, y que reporten beneficios importantes debido a que entregan mayor capacidad y fluidez al tránsito vehicular entre ambas comunas.	Se encuentra en desarrollo el diseño con un 45% de avance, el cual ha presentado demoras debido a la aprobación de entidades externas. Una vez que se ejecute el proyecto beneficiara a 234.724 personas

## **PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

1. Durante el 2022 se dio inicio 3 Barrios correspondiente a las comunas de Olivar, Chimbarongo y Santa Cruz con una inversión total de M\$2.424.000 beneficiando a 1.364 familias.
2. Se aprobó el Plan Maestro de Recuperación de los Barrio Manuel Rodriguez.
3. Iniciar Obras de Confianza en los Barrios Gultro Oriente, Ramón Sanfurgo y Pisagua Oriente de las Comunas de Olivar, Santa Cruz y Chimbarongo, con una inversión de M\$120.000.

### **PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES**

Se dio inicio al Convenio de Implementación Primer Año para la Localidad de Apalta en la comuna de Santa Cruz con una inversión de M\$ 1.500.000

### **INICIO DE GESTIÓN DE CIERRE DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS 2022**

En 2022 se recibió el resultado de la segunda etapa de actualización del catastro Nacional de Asentamientos precarios, arrojando para la región de O´Higgins un total de 47 asentamientos y 1.191 hogares.

Para el 2022 se esperaba el cierre de 4 asentamientos precarios: Tres Puentes, Santa Lucía II, El manzano - Los Boldos y Río Claro II.

#### **Campamento Tres Puentes:**

Ubicado en la comuna de Coinco, se encuentra conformado por 13 Hogares, según el catastro de campamentos. El terreno es de propiedad privada y no apto para el uso habitacional, por lo que se definió como estrategia de intervención la relocalización. Se gestionó la postulación al subsidio habitacional y en base a esto se asignaron los subsidios y la vinculación a un proyecto habitacional o compra de una vivienda, en conformidad a la voluntad de las familias. Se otorgó el beneficio de gasto de traslado transitorio para que puedan arrendar una vivienda hasta la entrega de los proyectos habitacionales a los cuales están vinculados o arrendar la propiedad que desean adquirir cubriendo los meses de la tramitación de la compra-venta, sin embargo, debido a la escasez de oferta habitacional tanto para compra o arriendo y que las familias no desean aplicar sus beneficios fuera de su comuna debido al arraigo al sector y cercanía a fuentes laborales. Por otro lado, condicionalmente a que el terreno es privado se envía oficio al Municipio de Rancagua para que notifique a los propietarios, solicitando obras necesarias para evitar el repoblamiento.

#### **Campamento Santa Lucía**

Campamento Santa Lucía, ubicado en la comuna de Rancagua, cuenta con un total de 12 hogares de acuerdo con el Catastro Nacional de Campamentos. Se definió como estrategia de intervención la Relocalización, debido a que el campamento se emplaza en un terreno privado. Se gestionó la postulación y asignación de subsidios para las familias hábiles, que lo aplicaran a través del proyecto habitacional Doña Emilia y otras a través de adquisición/compra de vivienda. Se retrasa la gestión de cierre, debido a que las familias beneficiadas con un subsidio de adquisición de vivienda (20% del total), no han logrado concretar la comprar de

una vivienda usada para salir del territorio. Al ser el terreno privado, se solicita al Municipio de Rancagua la notificación a los propietarios, solicitando obras necesarias para evitar el repoblamiento en un plazo razonable y prudente.

### Campamento El Manzano Los Boldos

El “Campamento El Manzano los Boldos”, ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, cuenta con un total de 12 hogares de acuerdo con el Catastro Nacional de Campamentos. Se definió como estrategia de intervención de relocalización.

La gestión de cierre no pudo materializarse en el periodo 2022, debido a factores externos, ya que el proyecto al cual se trasladarían las familias denominado proyecto “Parque Norte “, presentó retrasos en su desarrollo a causa de la paralización de las obras por parte de la empresa inmobiliaria,

alcanzando un total de un 69% de avance.

### Plan Emergencia Habitacional

		Inicio			termino						Ejecucion		
		Construcción			Construcción			adquisicion		asignacion subsidio	construccion		
region nombre	Meta PEH	DS10	DS19	DS49	DS10	DS19	DS49	DS01	DS49	DS120	DS10	DS19	DS49
O'Higgins	14.667	164	695	390	1	894	177	340	84	131	393	7.058	1.792

### **SUBSIDIOS**

Los recursos destinados para el pago de Subsidios en el Subtítulo 33 ha tenido grandes incrementos durante los últimos 4 años. A continuación, se detalla por línea el gasto 2022.

DENOMINACIONES	GASTO 2022 (\$M)
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255/2006)	8.910.239
Subsidios Leasing	14.345
Sistema Integrado de Subsidio (DS 01/2011)	19.223.341
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011)	15.773.059

Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016)	4.637.393
Programa Habitabilidad Rural (DS 10/2015) Programa de Integración Social y Territorial (DS 19/2016)	6.176.363
Programa de Integración Social y Territorial (DS 19/2016)	22.403.299
<b>TOTAL</b>	<b>77.138.039</b>

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

---

1. **Asignación de subsidios Habitacionales:** durante el año 2022 se otorgaron 9.168 subsidios.

PROGRAMA		
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS 49	Unid.	1.293
	U.F.	1.701.259
Habitabilidad Rural DS 10	Unid.	2
	U.F.	73.488
Leasing Habitacional DS 120	Unid.	156
	U.F.	54.516
Sistema Integrado de Subsidios DS 01	Unid.	872
	U.F.	400.050
Programa Integración Social y Territorial DS19	Unid.	3.086
	U.F.	1.899.742
Protección Patrimonio Familiar (PPPF) DS 255	Unid.	1.444
	U.F.	130.782
Programa de Mejoramiento Viviendas y Barrios (DS 27)	Unid.	1.411
	U.F.	299.428

Subsidio al Arriendo DS 52	Unid.	904
	U.F.	252.252

**2. Ejecución de Proyectos Habitacionales:** Durante el 2022 la gestión habitacional bajo respecto a otros años debido a quiebra de empresas constructoras, alza de materiales, retrasos de permisos de instituciones externas al servicio. No obstante, durante el 2022 se iniciaron un total de 1.422 viviendas de construcción y se terminaron un total de 1.415 viviendas de construcción y adquisición, a continuación, se muestra el detalle:

	Inicio			termino				
	Construcción			Construcción			adquisicion	
region nombre	DS10	DS19	DS49	DS10	DS19	DS49	DS01	DS49
O'Higgins	305	695	422	112	894	313	0	96

	Inicio Intervencion de Viviendas		Termino Viviendas Intervenidas	
	DS255	DS27	DS255	DS27
O'Higgins	1.409	2.045	2.790	1.191

### Plan de Emergencia Habitacional

PROGRAMA	META PEH	VIVIENDAS TERMINADAS	VIVIENDAS EN EJECUCIÓN
DS 49	6.227	285	1.721
DS 01	250	423	0
DS 19	7.609	894**	7.638
DS 10	529	2	329
DS120	52	158	-
<b>Total</b>	<b>14.667</b>	<b>1.762</b>	<b>9.688</b>

**3. Asentamientos Precarios:** para el año 2022 se esperaba el cierre de 4 campamentos, correspondiente a 58 familias, pero debido principalmente a la paralización de proyectos del DS19, repoblamiento acelerado en campamentos por población extranjera sin residencia y escasa oferta de viviendas usadas para adquisición, solo se logro el cierre de 1, que contempla 21 familias.

**4. Gestión de proyectos de Inversión:** Durante el año 2022 hubo una baja considerable en la inversión del subtitulo 31, debido principalmente a la falta de oferentes en las licitaciones, esto porque el presupuesto disponible era menor a las ofertas ya que el alza de materiales encarecía los costos de las obras. El año 2021 la Ejecución fue de M\$ 9.473.971 y el 2022 de M\$ 6.861.201 correspondientes a un 38% menos que el año anterior.

**Programa de Pavimentos Participativos:** Debido a causas externas al servicio como falta de oferentes para adjudicar ejecuciones de pavimentos, tuvo una fuerte caída en la ejecución de kilómetros respecto al año 2021. que fue de 10,6 km y el 2022 de 6,2 un 42% menos de ejecución que el año anterior.

**5. Ejecución Presupuestaria :** La ejecución presupuestaria 2022 disminuyo respecto al 2021, debido a la paralización de obras habitacionales y de inversión, debido a que quedaron desiertas y que por ende no permitieron hacer uso del presupuesto. El gasto disminuyo de M\$ 178.575.426 a M\$ 139.813.781 respecto al 2021, correspondiente al 22% menos.



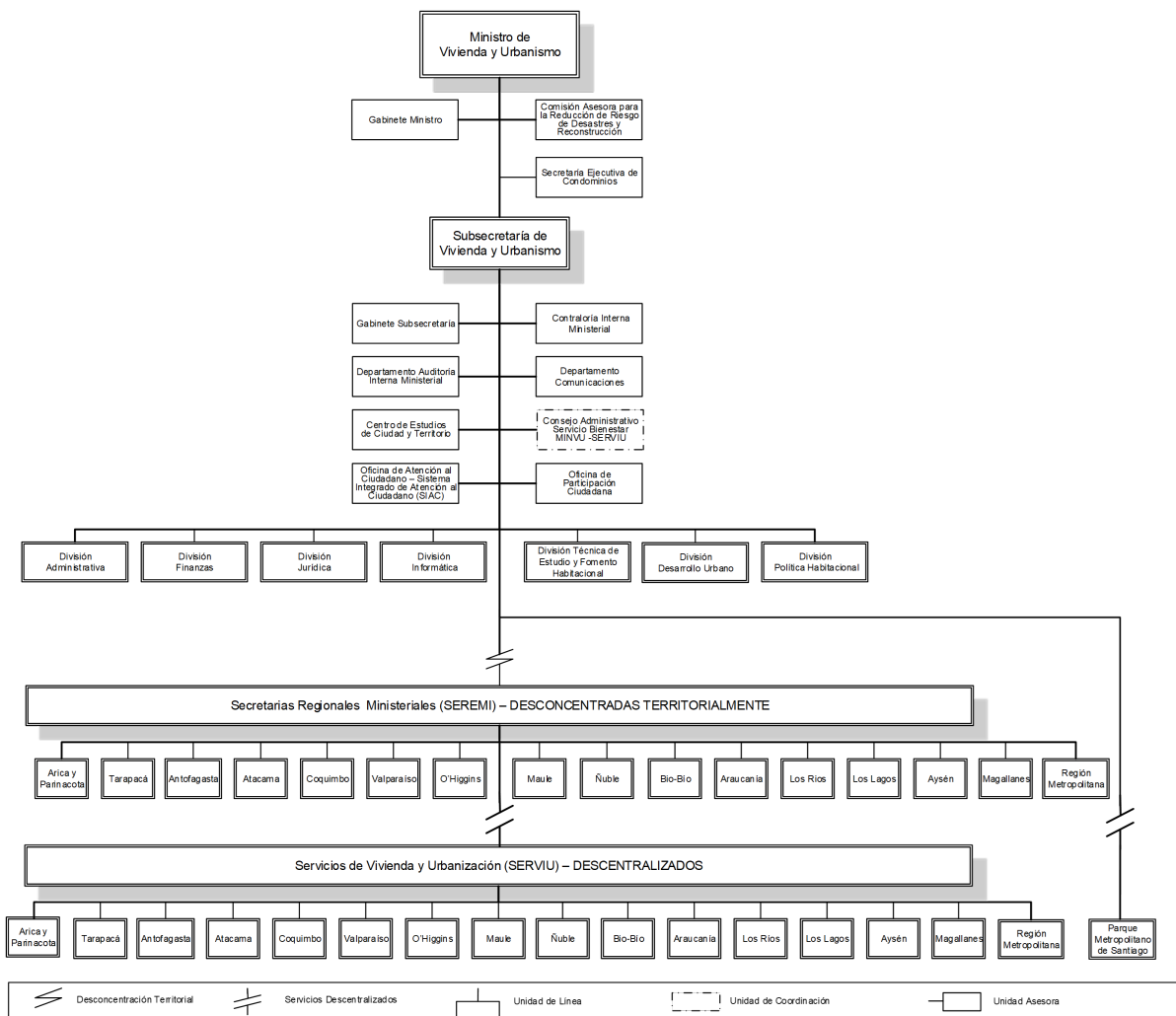
## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre la base de la nueva Ley de Integración Social N° 21.450 publicada el 27 de mayo 2022, se encuentra desarrollando entre sus ejes estratégicos fundamentales, un Plan de Emergencia Habitacional, dando prioridad y urgencia al avance decidido en la resolución del déficit habitacional, especialmente cuantitativo.

En este marco, se establecerán metas regionales prioritarias, poniendo énfasis en:

1. El Impulso al desarrollo de proyectos de conjuntos Habitacionales en nuevos Terrenos CNT del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 para las familias más vulnerables.
2. La gestión prioritaria de suelo Serviu o Fiscal para el desarrollo de proyectos habitacionales.
3. El reimpulso de la cartera de proyectos de Integración Social.
4. La aceleración del desarrollo de los proyectos del programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales en Vicuña Mackenna y Baltazar Castro de la comuna de Rancagua.
5. La agilización de gestiones para el desarrollo de la etapa 1 del Pan Urbano Habitacional PUH Lomas de Machalí en terrenos de propiedad Serviu.
6. Metas prioritarias para el cierre de 4 asentamientos precarios de la región.

# Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



## Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora (S)	Daniela Soto Villalón
Jefa Departamento Programación y Control	Mabel Lopez Farias
Jefa Departamento Operaciones Habitacionales	Paola Araya Lee
Jefe Departamento de Construcción y Urbanización (S)	Francisco Torneria Torres
Jefa Departamento Jurídico	Daniela Jara Soto
Contralor Interno Regional	Jorge Orellana Henriquez
Departamento de Administración y Finanzas	Guillermina Vergara Herrera

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Recursos Humanos	21
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	30
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	31
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	32
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	34

## Anexo 1: Recursos Humanos

---

### Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	128	92.8%	69	94.5%	197
Planta	10	7.2%	4	5.5%	14
Total	138	100.0%	73	100.0%	211

### Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	20	14.5%	8	11.0%	28
Directivos	5	3.6%	1	1.4%	6
Auxiliares	1	0.7%	6	8.2%	7
Profesionales	96	69.6%	54	74.0%	150
Administrativos	16	11.6%	4	5.5%	20
Total	138	100.0%	73	100.0%	211

## Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	0.7%	1	1.4%	2
ENTRE 25 y 34 AÑOS	22	15.9%	9	12.3%	31
ENTRE 35 y 44 AÑOS	68	49.3%	33	45.2%	101
ENTRE 45 y 54 AÑOS	34	24.6%	14	19.2%	48
ENTRE 55 y 59 AÑOS	8	5.8%	5	6.8%	13
ENTRE 60 y 64 AÑOS	4	2.9%	8	11.0%	12
65 Y MÁS AÑOS	1	0.7%	3	4.1%	4
Total	138	100.0%	73	100.0%	211

## Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Reemplazo	1	100.0%	0	0%	1
Total	1	100.0%	0	100.0%	1

**Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada  
(mujeres y hombres)**

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	1	100.0%	0	0%	1
Total	1	100.0%	0	100.0%	1

**Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio  
(mujeres y hombres)**

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.0%	0	100.0%	0

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	6	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	2	11	5
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,0%	54,5%	100,0%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	6	6
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	6	5
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	None%	100,0%	100,0%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	19	8	8
(b) Total dotación efectiva año t	219	223	223
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	8,7%	3,6%	10,4%



## 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	3	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	3	1	4
Otros retiros voluntarios año t	9	7	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	4	0	18
Total de ceses o retiros	19%	8%	22%

## 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	25	12	5
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	19	8	22
Porcentaje de recuperación (a/b)	131,6%	150,0%	22,7%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	1	1	0
(b) Total Planta efectiva año t	14	17	14
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	7,1%	5,9%	0,0%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	6	5	0
(b) Total Contratos efectivos año t	205	206	197
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	2,9%	2,4%	0,0%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	79	91	190
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	36,1%	40,8%	90,0%

### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	70	82	784
(b) Total de participantes capacitados año t	99	78	518
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,7	1,1	1,5

### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	6	7	5
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	16,7%	14,3%	0,0%

### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

## 5 Días no Trabajados

### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	203	265	315
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,9	1,2	1,5

### 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	178	1490	121
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,8	6,7	0,6

### 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	1
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,0	0,0

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	81	56	285.4
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,4	0,3	

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	212	200	200
Lista 2	2	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	214%	200%	200%
(b) Total Dotación Efectiva año t	219	223	211
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	97.7%	89.7%	94.8%

### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	sí	sí	si

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	sí	sí	si

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	2	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	2	11	5
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	100,0%	18,2%	0,0%

## 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	2	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	6	3	6
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	33,3%	66,7%	0,0%

## 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	3	3	6
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	6	3	6
Porcentaje (a/b)	50,0%	100,0%	100,0%

## **Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023**

---

<b>Iniciativa</b>	<b>Estado de Avance</b>
-------------------	-------------------------

## Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

---

**Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	112	6	100%	\$236.232

## Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

---

### Medidas

Medidas	Resultados
<p>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.</p>	<p>Medida 2.1 Actividad 1: Con fecha 24 de noviembre se desarrolla Capacitación a funcionarios y funcionarias, encargadas y encargados de sección e protocolo de MALS, abordando temáticas relativas a maltrato y acoso laboral y sexual, en la actividad se cuenta con la participación de 44 funcionarias y funcionarios, correspondiendo al 19,3% de la dotación actual del servicio. Con el fin de identificar a las personas participantes y a los integrantes del comité MALS en la capacitación, se incorpora nómina que detalle nombre, sección, cargo de las funcionarias y los funcionarios que firman lista asistencia y la Resolución Exenta que aprueba los cargos integrantes de la comisión MALS. Medida 2.1. Actividad 2: Con fecha 20 de agosto de 2021 se difunde a través de correo electrónico infografía en relación al procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual. Esta información fue trabajada por el equipo de género de nuestro Servicio, siendo instancia informativa y preventiva en esta materia. El correo fue difundido por Encargada de Recursos Humanos a toda la planta funcionaria del servicio. Medida 2.1 Actividad 3: A través de Resolución Exenta N° 1796 de fecha 29 de septiembre de 2021 se aprueba Plan Anual de Prevención y Seguimiento del Maltrato Labora 2021, el cual contempla el programa de trabajo, los compromisos y planificación del año, dentro de los cuales se incorpora la implementación de la planilla de seguimiento. Con fecha viernes 26 de noviembre de 2021 se cita a comisión MALS del Servicio, para abordar diversos temas, entre los cuales, se informa la incorporación de dos casos a la fecha en la planilla de seguimiento elaborada e implementada para este fin.</p>
<p>Capacitación a funcionarias /os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.</p>	<p>Esta capacitación tiene como objetivo capacitar e informar a funcionarias y funcionarios públicos sobre: los objetivos del Ministerio de la mujer y equidad de género las brechas y barreras existentes entre mujeres y hombres en nuestro país, la relevancia de las políticas públicas con enfoque de equidad de género. la agenda de Estado y del gobierno en políticas de género y hacia las mujeres Se ejecutó a -Equidad de Género , impartida por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través de sistema E-learnig, que contó con varias versiones durante el año y que capacita en las materias que se señalan en cada módulo. Módulo I: Brechas de Género en el Ciclo de Vida Unidad 1: Efectos en la Productividad y Eficiencia Unidad 2: Efectos en la Calidad de Vida de las Personas Unidad 3: ¿Cómo podemos reducir la brecha y cuál es el rol del Estado en esto? Módulo II: Brechas y Barreras de Género Sectoriales Brechas y barreras de género Sectoriales Ejemplos de Buenas prácticas La capacitación se encuentra ejecutada y conto con la participación de 10 funcionarias dando cumplimiento a lo programado y comprometido.</p>



## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>Como servicio y equipo de género, nos encontramos trabajando con la temática en diferentes instrumentos, como son los indicadores y plan de trabajo de género implementando actividades relacionadas, dentro de estas se encuentra el desarrollo del convenio MINVU-SERNAMEG, el cual tiene como finalidad otorgar acceso de soluciones habitacionales (todos los programas) a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que se encuentran siendo atendidas por dispositivos de SernamEG en toda la región. Contamos con un protocolo en donde se solicita desde los dispositivos la evaluación de los casos para otorgar una asignación directa a los programas si corresponde, para luego ser capacitadas y asesoradas sobre la aplicabilidad del subsidio otorgado. También dentro de este convenio, como equipo nos encargamos de capacitar a las profesionales en cada dispositivo sobre el convenio, protocolo y los programas habitacionales existentes, durante el año.</p>	<p>Durante el año 2022 se recibieron 14 solicitudes para evaluar y otorgar recursos, de las cuales se otorgaron 13, quedando una pendiente para el año 2023.</p>

## Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

---

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html</a>
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) <a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo</a>
		ii) <a href="https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos">https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos</a>
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html</a>
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html</a>
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2022	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	<a href="http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html">http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html</a>